

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21329** *ESTRUCTURAS HAZIS, S.L.*

D.^a Maria de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9.6.2009 en el procedimiento de ejecución n.º 18/2009, seguido a instancia de Pape Oumar Diouf, contra Estructuras Hazis, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Estructuras Hazis, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.703,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 10 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090046930-1